



BASES DEL CONCURSO “DÍA DEL PADRE”

1. OBJETO DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL

1.1. GRANADA CLUB DE FUTBOL, S.A.D. con domicilio social en Avenida Pintor Manuel Maldonado, y C.I.F. A-1801303, organiza, del 19/03/2020 al 22/03/2020, una campaña promocional denominada “DÍA DEL PADRE”. En esta promoción los participantes tendrán que publicar en sus redes sociales una foto o vídeo de 20” de alguna de las acciones propuestas por el club los días 19, 20, 21 y 22 de marzo y añadir el hashtag #PapaRojiblanco para que el club pueda identificarlas, el Granada CF seleccionará entre todas las participaciones las más originales.

1.2. El premio no incluirá ninguna otra prestación, gasto o servicio diferente al expresamente indicado.

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

2.1. La Campaña Promocional tendrá carácter nacional, desarrollándose a través de las redes sociales.

2.2. El período de participación en la Campaña Promocional queda fijado desde las 12:00 horas del 19/03/2020, a las 23:59 horas (PM) del día 22/03/2020.

3. FORMA DE PARTICIPACIÓN

3.1. La participación será gratuita, y se realizará a través de la plataforma EasyPromos. El enlace para participar se publicará tanto en las redes sociales del Club como en la web oficial.

3.2. Participan en aquellas personas físicas mayores de 18 años residentes en España.

3.3. Queda excluido de la participación en esta promoción todo el personal y colaboradores del Granada Club de Fútbol, S.A.D.

3.4. En el supuesto de que resultara ganadora alguna de las personas excluidas de participación, éstas perderán su derecho a obtener el premio, procediéndose a entregar el premio a la siguiente persona que reúna las condiciones de participación válidas de entre los suplentes designados.

3.5. El Club se reserva el derecho de eliminar del sorteo a las personas que no cumplan con las condiciones de participación, sean fraudulentas o incumplan derechos de terceros.



4. MECÁNICA Y PREMIOS DE LA PROMOCIÓN

4.1. Una vez finalizado el periodo de participación en el concurso, se seleccionarán las tres mejores fotos o vídeos que hayan participado cualquiera de los días.

4.2. Los ganadores recibirán un premio consistente en:

- Primer premio: Sudadera colección Life Style
- Segundo premio: Camiseta blanca colección Life Style
- Tercer premio: Gorra negra colección Life Style

4.3. La valoración económica de los premios es la siguiente:

- Primer premio: 55€
- Segundo premio: 19€
- Tercer premio: 15€

4.4. El club se pondrá en contacto con los ganadores a través de mensaje privado en la red social en la que el ganador haya colgado su foto/video. La comunicación se realizará el lunes día 23 de marzo a las 13:00horas.

4.5. Para poder ser entregado el citado premio, será requisito indispensable que el ganador firme la correspondiente carta de aceptación del premio, y entregue una copia de su DNI.

5. ENTREGA DEL PREMIO

5.1. A los ganadores se le comunicará que han sido agraciados mediante un mensaje privado a las redes sociales desde las que hayan participado. Si pasadas 2 horas no se recibiera confirmación de los ganadores, el premio se entregará al siguiente ganador que se haya quedado como 'suplente'. Y así sucesivamente hasta contactar con un ganador.

5.2. Para la entrega del premio, será requisito necesario que, previamente, el agraciado firme y entregue al GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D., la carta de aceptación y la copia de su DNI, en las oficinas del estadio Nuevo Los Cármenes en la fecha y hora indicada en el mensaje recibido u otra forma que decida el club ante circunstancias excepcionales.

5.3. En el supuesto, que el ganador no haya comunicado su aceptación al GRANADA CLUB DE FUTBOL, S.A.D. mediante la firma de la carta de aceptación, en el plazo establecido en el párrafo anterior, se entenderá que de forma automática renuncia al mismo, pasando el premio a los suplentes, por el mismo orden en que fueron seleccionados.

5.4. En caso de no poder contactar con el ganador o los suplentes en el plazo establecido, o bien se negará a aceptar el premio en las condiciones fijadas, el premio se considerará desierto.

6. RESERVAS Y LIMITACIONES



6.1. GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D. queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación.

6.2. La adjudicación del premio es personal e intransferible, no pudiendo ser canjeado por otro ni por su contravalor en metálico.